



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de noviembre de 1976

Número 66

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Miguel de la Labor, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "SAN MIGUEL DE LA LABOR", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 4417 de fecha 26 de agosto de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 1o. de mayo de 1974, y el acta de la asamblea general, extraordinaria de ejidatarios, que tuvo verificativo el 8 de mayo de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo notificó el 11 de septiembre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a

la audiencia de pruebas y alegatos, misma que se llevó a cabo el 7 de octubre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 10 de octubre de 1975; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos a la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio;

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de Nov. de 1976 | No. 66

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Miguel de la Labor, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la página uno)

y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificadas de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente: han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 8 de mayo de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificadas correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN MIGUEL DE LA LABOR", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Antonio Albino, 2.—Antonio Florencio, 3.—Camilo Antonio, 4.—Félix Antonio, 5.—Francisco Antonio, 6.—Mauricio Antonio, 7.—Alcántara Epifanio, 8.—José Apolinar, 9.—Amada María, 10.—María Petra Becerra, 11.—María Bonifacia, 12.—Diego Cristóbal Segundo, 13.—Dimas Cristóbal, 14.—Cristóbal Anselmo, 15.—Silverio Cristóbal, 16.—Juan Cruz, 17.—Trinidad Cruz, 18.—Pablo Cruz, 19.—Hilaria Calderón, 20.—Pablo Cayetano, 21.—Pablo Domínguez, 22.—Magdalena Domínguez, 23.—Miguel Domínguez, 24.—Cesáreo Díaz, 25.—German Díaz, 26.—Marcelino Eleuterio, 27.—Antonino

Eleuterio, 28.—Pablo Eleuterio, 29.—Mariano Cruz, 30.—Juan Esteban, 31.—Juan Espinoza, 32.—Patricio Espinoza, 33.—María Eusebia, 34.—José Enrique, 35.—Mariano Fernando, 36.—Pablo Fernando, 37.—Gregorio Fernando, 38.—Ricardo Feliciano, 39.—Santiago Gutiérrez, 40.—Félix Gutiérrez, 41.—Mariano Gabino, 42.—Gregorio Gabino, 43.—Trinidad Gabino, 44.—Raymundo González, 45.—Felipe González, 46.—Luis González, 47.—Camilo González, 48.—Diego García, 49.—Joaquín García, 50.—Margarito Garcés.

51.—Pascual Garcés, 52.—Francisco Garcés, 53.—Dionicio Garcés, 54.—Ángel Gómez, 55.—Javier Garduño, 56.—María Ignacia, 57.—María Josefa, 58.—María Justa, 59.—Francisco López, 60.—Juan López, 61.—Miguel López, 62.—Luciano López, 63.—Bonifacio López, 64.—José Librado, 65.—Pablo Mercado, 66.—Celedonio Mercado, 67.—Luciano Mercado, 68.—Anselmo Mercado, 69.—Jesús Maldonado, 70.—Luciano Maldonado, 71.—Martín Maldonado, 72.—Alberto Maldonado, 73.—Valentín Maldonado, 74.—Severiano Mendoza, 75.—Florentino Mendoza, 76.—Inocente Mendoza, 77.—Leocadio Mendoza, 78.—Juan Mier, 79.—Bartolo Monroy, 80.—Pedro Monroy, 81.—Ignacio Monroy, 82.—María Mariana, 83.—Cesáreo Mateo, 84.—María Marcelina, 85.—Epifanio Núñez, 86.—Magdalena Reyes, 87.—Francisco Reyes, 88.—Pablo Reyes, 89.—Luciano Ríos, 90.—Pedro Ríos, 91.—Macario Ramírez, 92.—Juan Sánchez, 93.—Daniel Sánchez, 94.—Pablo Sánchez, 95.—Severiano Sánchez, 96.—Juan Sánchez, 97.—Domingo Sánchez, 98.—Vicente Sánchez, 99.—Pedro Sánchez, 100.—Andrés Sánchez.

101.—Félix Sánchez, 102.—Cayetano Sánchez, 103.—Isidoro Sánchez, 104.—Gabriel Sánchez, 105.—Patricio Sánchez, 106.—Amado Sánchez, 107.—Jesús Sánchez, 108.—Calixto Sánchez, 109.—Marcos Segundo, 110.—Tomás Segundo, 111.—Leonardo Segundo, 112.—Miguel Segundo, 113.—Severiano Segundo, 114.—Crispín Salazar, 115.—Leopoldo Segundo, 116.—Crescencio Salazar, 117.—Antonio Salvador, 118.—Sabino Salvador, 119.—Modesto Soto, 120.—Luciano Soto, 121.—Pablo Soto, 122.—Alfonso Salgado, 123.—Mariano Salgado, 124.—Agustín Salgado, 125.—María Trinidad, 126.—Guadalupe Téllez, 127.—Trinidad Velázquez, 128.—Macario Velázquez, 129.—María Feliciano Velázquez, 130.—Juan Victoriano, 131.—Domingo Victoriano, 132.—Gabino Yáñez, 133.—Florencio Sánchez, 134.—Cirilo Maldonado, 135.—Emilio Eleuterio, 136.—Albino Eleuterio, 137.—Luis Gabino, 138.—Marcial Esteban y 139.—Felipe Sánchez 2o. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Mauro Antonio, 2.—María Eusebia, 3.—Basilio Antonio, 4.—Margarito Antonio, 5.—María Tomasa, 6.—

Basilio Alcántara, 7.—Ignacio Alcántara, 8.—María Juana, 9.—Ciriaco Apolinar, 10.—María Carmen Apolinar, 11.—María Manuela Apolinar, 10.—María Eugenia Mier, 13.—María Rosa Mier, 14.—Gervacio Becerra, 15.—Celedonio Martínez, 16.—María Petra, 17.—María Epifanía Cristóbal, 18.—Hilario Cristóbal, 19.—Urbano Cristóbal, 20.—Anselmo Cristóbal, 21.—María Marcelina, 22.—Enrique Cruz, 23.—María Concepción, 24.—Francisco Cruz, 25.—Florencio Cruz, 26.—María Francisca, 27.—Crispín Cayetano, 28.—María Alejandra Cayetano, 29.—María Florentina Cayetano, 30.—Tomás Domínguez, 31.—Santiago Domínguez, 32.—María Florencia, 33.—María Paula, 34.—María Joaquina Domínguez, 35.—Santiago Díaz, 36.—María Cirila Díaz, 37.—María Julia Díaz, 38.—Evaristo Díaz, 39.—Santiago Díaz, 40.—María Cayetana, 41.—Hipólito Eleuterio, 42.—Cornelio Eleuterio, 43.—María Marcelina, 44.—Raymundo Eleuterio, 45.—María Francisca Eleuterio, 46.—María Antonina Eleuterio, 47.—Eusebio Eleuterio, 48.—Plácido Cruz, 49.—Ángel Cruz, 50.—María Aurelia Cruz.

51.—María Alfonso Esteban, 52.—Ricardo Espinosa, 53.—Antonio Domínguez, 54.—Esteban José Enrique, 55.—María Cesárea, 56.—Marcelino Trinidad Fernando, 57.—María Margarita, 58.—J. Guadalupe Fernando, 59.—María Albina, 60.—Isidro Feliciano, 61.—Luis Feliciano, 62.—María Paula, 63.—Bartolo Gutiérrez, 64.—María Bonifacio, 65.—María Margarita, 66.—María Hilaria Gabino, 67.—María Eugenia, 68.—María Hilaria, 69.—María Concepción González, 70.—María Marcelina González, 71.—María Cirila González, 72.—María Francisca González, 73.—Ponciano García, 74.—María Serapia, 75.—Anastacio Garcés, 76.—María Juana, 77.—Justo Gómez, 78.—María Martina Gómez, 79.—María Agustina Gómez, 80.—María Trinidad Huerta, 81.—Zacarías Salazar, 82.—Eusebio Vargas, 83.—María Eduviges Velázquez, 84.—María Teresa López, 85.—María Concepción, 86.—Francisco López, 87.—María Juliana López, 88.—María Teresa López, 89.—María Daría, 90.—María Basilia, 91.—María Paula Librado, 92.—María Felipa, 93.—María Juana, 94.—José Mercado, 95.—María Paula Mercado, 96.—María Clea Mercado, 97.—María Luisa, 98.—María Sabina Mercado, 99.—María Ignacia, 100.—Gregorio Maldonado.

101.—Cándido Maldonado, 102.—María Luciano, 103.—Rafael Maldonado, 104.—María Vicenta, 105.—Marcos Maldonado, 106.—María Jacinta Mendoza, 107.—María Dorotea, 108.—Pedro Segundo Mendoza, 109.—Bonifacio Monroy, 110.—Luciano Monroy, 111.—Jesús Gabino, 112.—María Nicolasa, 113.—María Gregoria, 114.—Ildefonso Núñez, 115.—Enrique Núñez, 116.—María Mariana, 117.—J. Guadalupe Reyes, 118.—María Tomasa, 119.—Camilo Victoriano, 120.—

María Hernández, 121.—María Antonia, 122.—José Sánchez, 123.—Francisco Sánchez, 124.—Isidro Sánchez, 125.—Pascual Sánchez, 126.—María Dominga, 127.—María Francisco, 128.—Pedro Sánchez, 129.—María Nicolasa, 130.—Demetrio Sánchez, 131.—María Teresa Sánchez, 132.—Brígida Sánchez, 133.—María Anselma Sánchez, 134.—María Crescencia, 135.—Vicente Sánchez, 136.—María Hilaria, 137.—María Guadalupe Sánchez, 138.—María Eulogia, 139.—María Guadalupe Sánchez, 140.—María Ildefonso, 141.—María Antonia Sánchez, 142.—Manuel Segundo, 143.—Miguel Segundo, 144.—María Socorro, 145.—Faustino Segundo, 146.—María Refugio Segundo, 147.—María Agustina Segundo, 148.—Sebastián Segundo, 149.—María Florentina Segundo, 150.—María Bartola.

151.—Etimio Salazar, 152.—Alberto Salazar, 153.—María Máxima, 154.—Macedonia Segundo, 155.—Gabino Segundo, 156.—María Inés, 157.—Juan Salazar, 158.—Serapio Salvador, 159.—María Cecilia, 160.—Agustín Salvador, 161.—Dario Salvador, 162.—María Ricarda, 163.—Andrés Soto, 164.—Serapio Soto, 165.—María Juliana, 166.—María Juana Soto, 167.—María Celedonia, 168.—Modesto Salgado, 169.—María Rosa Salgado, 170.—María Salgado, 171.—J. Rosalío Salgado, 172.—Pablo Salgado, 173.—María Juana, 174.—Marcelino Salgado, 175.—Isidro Salgado, 176.—María Petra, 177.—Genaro Domínguez, 178.—María Inés, 179.—Juana Téllez, 180.—Marcelina Téllez, 181.—María Joaquina Velázquez, 182.—María Hilaria Velázquez, 183.—Tomás Velázquez, 184.—María Isabel, 185.—María Nicolasa Velázquez, 186.—Cirilo Velázquez, 187.—Fortino Yáñez, 188.—Antonio Yáñez, 189.—María Benita, 190.—María Maccaria Eleuterio, 191.—María Juliana, 192.—María Gregoria, 193.—María Margarita Eleuterio y 194.—María Ana. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 245271, 245274, 245275, 245276, 245277, 245279, 245281, 245284, 245285, 245286, 245287, 245289, 245290, 245291, 245294, 245296, 245297, 245299, 245300, 245303, 245305, 245306, 245307, 245311, 245312, 245313, 245314, 245315, 245320, 245322, 245324, 245325, 245326, 245327, 245328, 245329, 245330, 245332, 245334, 245336, 245338, 245339, 245340, 245341, 245342, 245343, 245344, 245346, 245350, 245351, 245352, 245353, 245354, 245355, 245356, 245357, 245359, 245360, 245361, 245362, 245363, 245364, 245365, 245366, 245368, 245370, 245371, 245372, 245373, 245374, 245375, 245377, 245378, 245379,

245380, 245381, 245383, 245384, 245387, 245388, 245389, 245392, 245393, 245395, 245396, 245397, 245398, 243400, 245401, 245403, 245404, 245406, 245407, 245408, 245409, 245410, 245411, 245412, 245413, 245414, 245415, 245417, 245418, 245422, 245424, 245425, 245428, 245431, 245436, 245437, 245438, 245440, 255441, 245444, 245443, 245445, 245454, 245455, 245457, 245458, 245459, 245461, 245462, 245463, 245465, 245466, 245467, 245469, 245471, 245472, 245473, 245476, 245477, 245480, 245481, 245482, 245483, 245485 y 245486.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SAN MIGUEL DE LA LABOR", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC. 1.—Isidoro Antonio, 2.—Avelino Antonio, 3.—Trinidad Antonio, 4.—Evaristo Antonio, 5.—José Antonio Sánchez, 6.—Venancio Antonio, 7.—Miguel Alcántara, 8.—Alfonso Sánchez, 9.—Pedro Mier, 10.—Miguel Segundo, 11.—Celestino Antonio, 12.—Lucio Cristóbal, 13.—Ma. Simona, 14.—Félix Cristóbal, 15.—Adolfo Cristóbal, 16.—Francisco Cruz, 17.—Enrique Cruz, 18.—Pescado Cruz, 19.—Celedonio Calderón, 20.—Anastacio Cayetano, 21.—Rafael Domínguez, 22.—Tomás Domínguez G., 23.—Jesús Domínguez, 24.—Hilario Reyes, 25.—Florentino Díaz, 26.—Eugenio Eleuterio, 27.—Pedro Eleuterio, 28.—Enrique Eleuterio, 29.—Pascual Cruz, 30.—Victoriano Esteban, 31.—Marcelino Espinosa, 32.—Simón Espinoza, 33.—Tomás Domínguez, 34.—Faustino Sánchez, 35.—Juan Fernando, 36.—Raymundo Esteban, 37.—J. Guadalupe Fernando, 38.—Alberto Sánchez, 39.—Miguel Gutiérrez, 40.—Luis Gutiérrez, 41.—Gregorio Gabino, 42.—Jacinto Gabino, 43.—Roberto Gabino, 44.—José González, 45.—Juan González, 46.—Guadalupe González, 47.—María Francisca López, 48.—Benito García, 49.—Felipe García, 50.—Enrique Garcés.

51.—Cayetano Garcés, 52.—Enrique Garcés, 53.—Pedro Garcés, 54.—Domingo Gómez, 55.—Apolinar Eleuterio, 56.—Esteban Salazar, 57.—María Sánchez, 58.—Demetrio Gómez, 59.—Pánfilo López, 60.—Tomás López, 61.—Pablo López, 62.—Ma. Teresa G., 63.—Mario López, 64.—Agustina Segundo, 65.—Miguel Mercado, 66.—Francisco Mercado, 67.—Crescencio Sánchez, 68.—Pedro Mercado, 69.—Cirila Maldonado, 70.—Hipólito Maldonado, 71.—Alberto Maldonado, 72.—Vicente Carpio, 73.—Jesús Maldonado, 74.—Félix Cristóbal, 75.—Felipe Mendoza, 76.—Francisco Mendoza, 77.—Amador Mendoza, 78.—Teodoro Salgado, 79.—Antonio Monroy, 80.—Juan Monroy, 81.—Ranulfo Monroy, 82.—Antonio Domínguez, 83.—Paulino Mateo,

84.—Demetrio Monroy, 85.—Enrique Segundo, 86.—Benito Sánchez, 87.—Urbano Cristóbal, 88.—Francisco Reyes, 89.—J. Guadalupe Cruz, 90.—Pedro Antonio Ríos, 91.—Florentino Ramírez, 92.—Ambrosio Sánchez, 93.—Pedro Sánchez, 94.—Margarito Sánchez, 95.—Anacleto Sánchez, 96.—Evaristo Téllez, 97.—Esteban Felipe, 98.—Esteban Sánchez, 99.—Demetrio Sánchez, 100.—Policarpo Sánchez.

101.—Julián Sánchez, 102.—Lucio Sánchez, 103.—Marcelino Segundo, 104.—Juan Cristóbal, 105.—Gerónimo Feliciano, 106.—J. Guadalupe Sánchez, 107.—Cayetano Sánchez, 108.—Félix Sánchez, 109.—Pedro Segundo, 110.—Cesáreo Segundo, 111.—Francisca Segundo, 112.—Camilo Segundo, 113.—José Valente S., 114.—Andrés Salazar, 115.—Melquiades Segundo, 116.—Benigno Salazar, 117.—Florentino Monroy, 118.—Vicente Salvador, 119.—Enrique Soto, 120.—Gervacio Soto, 121.—Apolinar Soto, 122.—Modesto Salgado Velázquez, 123.—Cesáreo Salgado, 124.—Juan Salgado, 125.—María Epifania, 126.—María Toribia Reyes, 127.—Adolfo Velázquez, 128.—Magdalena Velázquez, 129.—Estefanía Salgado, 130.—Camilo Victoriano, 131.—Francisco Victoriano, 132.—Bonifacio Mariano, 133.—Tomás Sánchez, 134.—María Joaquina Maldonado, 135.—Eugenio Díaz, 136.—Tomás Eleuterio, 137.—Ignacio Alcántara, 138.—Leocadio Esteban y 139.—Antonio Sánchez; consecuentemente expídanse sus correspondientes cerrificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN MIGUEL DE LA LABOR", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Félix Barra García**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de agosto de 1976).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALMA GOMEZ DE GARDUÑO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto a dos terrenos ubicados en la Manzana Quinta del Municipio de Jiquipilco perteneciente a éste Distrito Judicial, el primero denominado "BAILANCHI" con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 92.10 mts. con Gilberto Enríquez; AL SUR.—115.00 mts. con José Becerril; AL PONIENTE.—61.00 mts. con José Becerril; AL ORIENTE.—59.45 mts. con una barranca.—y el SEGUNDO TERRENO denominado "BENANCHI" mide y linda AL NORTE, 47.00 mts. con una barranca; AL SUR.—52.00 mts. con una barranca; AL ORIENTE.—137.00 mts. con Emiliano González; y AL PONIENTE, 148.00 mts. con Felipe González. Admitiose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con mejor derecho lo deducan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3181.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EMILIANO GONZALEZ MEDINA Jr., en representación su menor hijo Juan Carlos González Bernáidez, promueve diligencias información dominio para justificar propiedad y posesión, dos terrenos ubicados Manzana Quinta Jiquipilco, este Distrito, el primero denominado "El Pozo" mide y linda: Norte, 102.50 metros y 29.70 metros, camino vecinal y Juventino Jacinto; Sur, 76.70 metros, Rodrigo Hinojosa y Susana Gil; Oriente, 57 metros, Víctor Victoria; Poniente, 43.80 metros, José Sebastián; Segunda mide y linda: Norte, 81.80 metros, José González y Emiliano González; Sur, 72 metros, Emiliano González; Oriente, 103.60 metros, María de la Luz; Poniente, 147 metros, Guillerma y Epifanio Delgado.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expiáese en Ixtlahuaca, Méx., noviembre 17 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3182.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EMILIANO GONZALEZ MEDINA Jr. promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a tres terrenos ubicados en la Manzana Quinta del Municipio de Jiquipilco perteneciente a éste Distrito el PRIMERO mide y linda, AL NORTE 49.03 mts. con Josefa Medina, AL SUR, 33.10 mts. con Paulina Medina y José Becerril Medina; AL ORIENTE, 17.35 mts. con camino vecinal, AL PONIENTE, 135.00 mts. con Paulina Medina Dévila, el SEGUNDO TERRENO linda, AL NORTE 48.00 mts. con Alvaro Hernández, y 69.00 mts. con Carlos Becerril Enríquez; AL SUR, 22.70 mts. con camino vecinal veintiocho mts. setenta centímetros con Calixto Jacinto, 105.25 mts. con Daniel Becerril; AL ORIENTE, 121.40 mts. con Jeronimo Dionisio y un camino vecinal, 27.00 mts. con Daniel Becerril Medina y 75.00 mts. con Calixto Jacinto; y al PONIENTE, 105 metros con Wenceslao Jacinto y Daniel Becerril Medina y 43.00 mts. con Alvaro Hernández, y el tercer TERRENO linda, AL NORTE, 92 mts. con camino vecinal, AL SUR 34.10 mts. con Maximino Dionisio, y 51.00 mts. con ALVARO Hernández AL ORIENTE, 62.00 mts. con Alvaro Hernández, AL PONIENTE, 5.50 mts. con Alvaro Hernández y 82.20 mts. con Daniel Becerril Medina Admitiose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con mejor derecho lo deducan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de noviembre de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3184.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EMILIANO GONZALEZ MEDINA Jr. promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a dos terrenos ubicados en la manzana Quinta del Municipio de Jiquipilco de perteneciente a éste Distrito Judicial, el primero denominado "BAILANCHI" con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 92.10 mts. con Gilberto Enríquez; AL SUR.—115.00 mts. con José Becerril; AL PONIENTE.—61.00 mts. con José Becerril; AL ORIENTE.—59.45 mts. con una barranca.—y el SEGUNDO TERRENO denominado "BENANCHI" mide y linda AL NORTE, 47.00 mts. con una barranca; AL SUR.—52.00 mts. con una barranca; AL ORIENTE.—137.00 mts. con Emiliano González; y AL PONIENTE, 148.00 mts. con Felipe González. Admitiose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con mejor derecho lo deducan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3183.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EMILIANO GONZALEZ MEDINA Jr. promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a dos terrenos ubicados en la Manzana Quinta del Municipio de Jiquipilco perteneciente a este Distrito. El PRIMERO DENOMINADO "NANI" mide y linda, AL NORTE.—74.26 mts. con Mauro Maldonado; AL SUR: 72.15 mts. con José García y Andrés Maldonado; AL ORIENTE, 72.18 mts. con Vicenta García; AL PONIENTE, 88.89 mts. con María Nemesio y José Maldonado, el SEGUNDO TERRENO denominado "LA CRUZ" AL NORTE, en dos líneas una de 87.00 mts. y otra de 41.33 mts. con camino vecinal y Melquiades Benito; AL SUR, en tres puntos una de 25.00 mts. y otra de 50.00 mts. otra de 36.20 mts. con José Hernandez, Esteban González y Esteban Maldonado; AL ORIENTE, 175.00 mts. con Daniel Becerril y Víctor Enriquez; y al PONIENTE, en cuatro líneas una de 22 mts. otra de 90.50 mts. otra de 36.00 mts. y a última de 57.60 mts. con Emiliano González, Esteban Maldonado, Luciana Gil y Melquiades Benito. Admitiose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deducan en término de ley y tiempo. Doy fe. Ixtlahuaca, Méx. a 17 de noviembre de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3185.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANITA DEL CARMEN CALDERON AYALA promueve bajo el Exo Núm. 539/76, Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno SIN NOMBRE ubicado en Santiago Tepalcápo, perteneciente a éste Distrito Judicial, que mide y linda:

NORTE, 10.93 Mts. con Sergio Escamilla SUR: 10.15 Mts. con María sin nombre ORIENTE: 16.10 Mts. con camino. PONIENTE: 17.60 Mts. con Celestina González

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "AVANCE" y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor y se Exuden a los veintidós días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, Lic. Rogiero Olivera Compadre.—Rúbrica.

3187.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EMILIANO GONZALEZ MEDINA Jr., promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno en el que se encuentra construida una casa ubicado en la Quinta Manzana del Municipio de Jiquipilco y tiene las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE. En seis líneas 145.20 mts. con Vivente Hinojosa y Emiliano Villegas, 54.25 mts. con Vicente Hinojosa 26.00 mts. con Vicente Medina 133.60 mts. con Tomás Castillo y Vicente Medina 39.00 mts. con Ascensión Villegas y 17.65 mts. con Vicente Medina; AL SUR, en seis líneas 41.15 mts. con Ascensión Villegas, 90.00 mts. con camino Vecinal 38.30 mts. con camino vecinal; 56.00 mts. con Eustolia Quiróz, 94.20 mts. con camino vecinal y en dos quebradas 49.60 mts. con Francisco Jacinto. AL ORIENTE. en seis líneas 47.00 mts. con Vicente Medina 56.20 mts. con Vicente Hinojosa 110.00 mts. con Vicente Medina 37.00 mts. con Vicente Medina 48.50 mts. con Francisco Jacinto; 45.50 mts. con Eustolia Quiróz. AL PONIENTE. en seis líneas; 45.00 mts. con Vicente Medina y 146.50 mts. con camino Vecinal. 31.80 mts. con Ascensión Villegas, 35.00 mts. con camino vecinal; 24.00 mts. con camino vecinal 50.00 mts. con Eustolia Quiróz.—Admitiose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editados en Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deducan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de noviembre de 1976.—Secretario, Lic. Fidenicio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3186.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ALEJANDRINA VAZQUEZ VIUDA DE DE LA SANCHA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam del sitio con casa denominada "NOMEROTLA", ubicado Atlautla, México, mide y linda: Norte:—13.75 metros calle Emilio Carranza; sur:—13.75 metros Elías Bautista; oriente:—9.45 metros Pedro Poz; poniente:—9.45 metros calle Juárez. Y del terreno denominado "CUAMILPA", ubicado en Ozumba, México, mide y linda: Norte:—40.80 metros Subito Valencia; sur:—40.80 metros Petra Martínez; oriente:—18.90 metros Carmen Cortés poniente:—18.90 metros calle.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y el Noticiero, Chalco México 10 noviembre 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, P. de Derecho: Eucario García V.—Rúbrica.

3188.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HECTOR MANUEL FABREGAT, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto terreno de labor común repartimiento denominado "TEXCOTITLA", ubicado en la población de Temamatla, Méx., perteneciente al Distrito Judicial de Chalco, con extensión superficial de 3,240.00 M2., que mide y linda: AL NORTE, 92.00 Mts., con MANUEL ALEMAN, hoy, con SARA MEZA GARCÉS; AL SUR, 70.00 Mts. con CAMINO; AL ORIENTE, 35.00 Mts. con CALLE JUAREZ o CAMINO VIEJO A TEXCOCO; AL PONIENTE, 46.00 Mts., con RIO SAN JUAN TEMAMATLA.

Publíquese por tres veces cada tercer día, en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero de Toluca, Méx., Chalco Méx., 10 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3189.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TOMAS APARICIO FLORES, promueve INFORMACION AD PERPETUAM respecto del terreno de labor de propiedad particular denominada "CAPULTITLA", ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, Estado de Méx., perteneciente al Distrito Judicial de Chalco, que mide y linda: AL NORTE; 51.50 Mts., con Antonio Jiménez; AL SUR; 51.50 Mts., con Juana Aparicio; AL ORIENTE; 16.00 Mts., con Carril; AL PONIENTE; 16.00 Mts., con Carril. Con superficie total de 824.00 M2.

Publíquese por tres veces cada tercer día, en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero de Toluca, Méx., Chalco, Méx., a 22 de septiembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3190.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BEATRIZ GUADALUPE VALLEJO VENEGAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TETLACOLILÉ I", ubicado en Santiago Zula, Municipio de Temamatla Distrito Judicial de Chalco, México, mide y linda: NORTE 26.00 metros con PETRA CHAVARRIA; SUR 26.00 metros con Carretera San Pablo—Temamatla; ORIENTE 119.50 metros con ANTONIO RAMIREZ VARGAS; PONIENTE 119.50 metros con Ejido de San Pablo Atlazalpan, dicho predio tiene una superficie aproximada de 3107.00 metros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Chalco México a date de noviembre de mil novecientos setenta y seis. Doy fe. El Secretario de Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3191.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUCIA ROGEL VALENCIA, promueve información Ad-Perpetuam, sobre cuatro terrenos ubicados en la Población de San Mateo Tecalco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "TEACALCO", AL NORTE; 171.00 Mts. con Tomas Rojas; SUR; 203.00 Mts. con Abacu Trueba; ORIENTE; 95.45 Mts. con Elvira Flores; PONIENTE; 99.65 Mts. con Barranca "BARROCO", NORTE; 19.60 Mts. con Emilia García Pérez; SUR; 19.95 Mts. con Calle Vicente Guerrero; ORIENTE; 14.30 Mts. con calle Jose María Morales; PONIENTE; 14.30 Mts. con Ignacio López.—"XOCOTLA", NORTE; 76.30 Mts. con Candido Rojas; SUR; 78.35 Mts. con Abacu Trueba; ORIENTE; 26.40 Mts. con Otilio Ramirez; y PONIENTE; 21.80 Mts. con calle de Iturbide.—"TEPANCO", NORTE; 60.50 Mts. con Nefi Rivera Sandoval; SUR; 61.75 Mts. con Guadalupe Rojas; ORIENTE; 88.25 Mts. con Arnulfo Reyes; PONIENTE; 88.10 Mts. con Faustina y Julia Flores. Dichos predios los adquirió del señor SIMÓN TRUEBA y EMILIA GARCÍA PÉREZ.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, expedido a los 10 días de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3194.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO GOMEZ REYES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto terreno de labor de común repartimiento denominado "CUACUAHOTLE", ubicada en la población de Tezamatla, Méx., perteneciente al Distrito Judicial de Chalco, con extensión superficial de 7,905.30 M2, que mide y linder: AL NORTE; 202.70 Mts., con LEOPOLDO MARTINEZ; al SUR; 202.70 Mts., con JUANA MARTINEZ; al ORIENTE; 50.90 Mts. con CLEMENTE LOPEZ; y al PONIENTE; 30.90 Mts., con NATALIA JIMENEZ

Publíquese por tres veces cada tercer día, en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero de Toluca, Méx., Chalco, Méx., 10 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3192.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor LAZARO ANAYA MAYA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "CASA VIEJA", ubicada en Villa Nicolás Romero, Colonia Independencia, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE; en 17.60 y 132.40 metros con Moedesto Jarrillo — AL SUR; en 89.30 metros con Teresa González. AL PONIENTE; en 21.00 y 29.70 y 14.40 metros con José Isabel.— entre Poniente y Sur con el señor Germán 22.00 y 13, sobre el lago de Teresa González, entre Sur y Poniente en 50.30 con el Canal, por el PONIENTE son 17.40 y 25.00 metros con una superficie total de 15,695 metros cuadrados, por auto de fecha primero de noviembre de mil novecientos setenta y seis, se celebraron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2628/76, Segunda Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho, se hacen a deducirlo en términos de ley. Dado en el local del Juzgado a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3197.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TERESA BEINTEZ HERNANDEZ DE MARTINEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de dos terrenos denominados TLASCANTITLA Y LA PRESA, ubicados en San Martín de las Pirámides México, los cuales miden y linder: TLASCANTITLA, AL NORTE, 19.60 Mts. con Nicolas Hernández; AL SUR, 17.15, con Coltejon sin nombre; AL ORIENTE, 71.00 Mts. con Calle José María Morelos, AL PONIENTE 71.00 con Juan Martínez y Sebastian Montiel con superficie de 1,305.00 M2.—LA PRESA — AL NORTE 188.00 Mts. con Josefa Martínez; AL SUR, 150.00 Mts. con Pedro Benítez; AL ORIENTE 58.55 Mts. con carril; y AL PONIENTE 58.50 Mts. con Barranca de la presa mocha.—Con superficie de 8,192.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

3198.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Las señoras CELA ZUÑIGA DE MARQUEZ y JUANA ALICIA ZUÑIGA DE CHAVARO, se han presentado ante este Juzgado a promover diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que tiene la prima de ellas, respecto de la casa habitación ubicada en la calle 20 de Noviembre número veintiocho en San Juan Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 15.80 Mts., con Epitania Zuñiga; al Sur en 15.83 Mts., con Catalina Hernández Angeles; al Oriente 11.83 Mts., con calle 20 de Noviembre; al Poniente 11.83 Mts., con Isabel Rosales, teniendo una superficie total de 185.00 Mts., y la segunda con relación a la casa habitación ubicada en la calle de 20 de Noviembre número treinta, San Juan Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 14.95 Mts., con Celia Zuñiga; al Sur 14.95 Mts., con Samuel Rosales; al Oriente en 5.11 Mts., con calle 20 de Noviembre; al Poniente 5.21 Mts., con Inma Rosales, teniendo una superficie total de 75.00 Mts., se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2270/76, Cuarto Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Avance que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad, respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se hacen a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. Efraim Israde Contreras.—Rúbrica.

3196.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1138/976. OTHON DIAZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble con construcción ubicada en Venustiano Carranza sin número en el Poblado de Ocotitlán, del Municipio de Metepec, Méx., con medidas y colindancias: Al Norte 54.50 metros con Calle de Venustiano Carranza; Sur 54.50 metros con Gregorio Serrano; Oriente 94.00 metros con Juan Garcés y Poniente 94.00 metros con Juan Díaz, con superficie de 5,123.00 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Rúbrica.

3200.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1100/976 FRANCISCO SANCHEZ LEON, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Santa Ana Tlaxpantlán, Méx., con medidas y colindancias: ORIENTE;— 84.20 metros con Vidal Amaral; PONIENTE 85.70 metros con MANUEL PASTRANA; NORTE 27.90 metros con Camino Real de México; SUR; 27.10 metros con María Guzmán; el objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Periódico Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Segundo Secretario.—Rúbrica.

3201.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 492/976.- RITA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicada en San Francisco Coaxusco, del Municipio de Metepec, con medidas y colindancias: Oriente 134.70 metros con Eulalia Ramírez, Poniente 117.90 metros con Valeriana Ramírez; Norte 18.85 metros con calle de Hidalgo y al Suroeste 23.75 metros con camino Talisco a Metepec. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, Toluca, México a veintuno de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3142.—18, 30 nov. y 11 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ELEAZAR RUIZ RUIZ.

CELINA VILLEGAS LEON, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Número 2 de la manzana 45 de la Col. Las Águilas en Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito, que mide y linda AL NORTE, 19.87 Mts. con lote 3; AL SUR, 15.87 Mts. con Avenida 8 AL ORIENTE, 15.00 Mts. con lote 1 AL PONIENTE, 11.00 Mts. con Calle 21. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los tres días de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3166.—20, 30 nov. y 9 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. ESPERANZA GARCÍA BALDERRAMA.

GONZALO MARTINEZ REYES, le manda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de Terreno Número cinco, de la Manzana cinco, del Fraccionamiento Las Águilas, Cd. Netzahualcoyotl de este Distrito, que mide y linda con, AL NORTE, 19.50 Mts. con lote 6 AL SUR, 19.50 Mts. con lote 4, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 44, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con calle 10. Se hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados al siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, a once de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3167.—20, 30 nov. y 9 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JESUS HERNANDEZ CADENA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno de común propietario denominado "EL GUAPACON" ubicada en la Jurisdicción de Pueblo de Tlapala Municipio y Distrito de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 17.86 metros con camino; SUR, 16.13 metros con carretera México-Miraflores; ORIENTE, 193.00 metros con Francisco Guadarrama; y al Poniente, 193.00 metros con Dionisio Pérez, teniendo una superficie aproximada de 3,279.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en la ciudad de Chalco, México, a los 11 días del mes de mayo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3202.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

OTHON ARTURO VILLEGAS MACEDO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio Urbano ubicado en la Avenida Veintisiete de Septiembre Número 17 en la Población de Tejuipilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORE, 15.70, 12.40 y 10.10 Metros con predio de Adolfo Giles; AL SUR, 13.00, 18.00 y 10.90 y 3.40 Metros, con predio de Alfredo Cardoso; AL ORIENTE, 17.80 metros, con Avenida 27 de Septiembre, y AL PONIENTE, 7.50, 8.50 y 1.30 Metros, con predio de Arnulfo Arca R.—SUPERFICIE TOTAL TERRENO: 625.00 M2.—SUPERFICIE TOTAL CONSTRUCCION, 353.00 M2

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Temascaltepec, Méx., a 3 Noviembre 1976.—El C. Secretario, Luis Salinas González.—Rúbrica.

3204.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicios Ejecutivos Mercantiles Nros. 1278/74, 1280/74, 1283/74 acumulados al expediente No. 1277/74, promovidos por Lic. René Canaux Sánchez endosatarios del Banco de Londres y México, S. A., contra los señores Enrique, Pedro, Juan y José Acra Carmona, el Juez Cuarto Civil y por las diez horas del día diez de diciembre próximo para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los siguientes bienes casa y terreno ubicada en el 301 de Plutarco González y Melchor Ocampo con una superficie de 955.70 metros cuadrados debiendo de servir de base la cantidad de quinientos veintidós mil ciento setenta y cinco pesos cero centavos y el terreno ubicado en el número 303 antes 29 de Plutarco González y Melchor Ocampo con una superficie de 306.73 metros cuadrados debiendo servir de base la cantidad de doscientos catorce mil pesos cero centavos, en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores, Toluca, México a 22 de noviembre de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

3207.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TRINIDAD VALDEZ DE MATA, Promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión apta para prescripción sobre Tres Inmuebles ubicados en San Mateo Atenco, México, que Miden y Lindan;

EL PRIMERO, Casa con Terreno, AL NORTE 75 mts. con Dolores Anzaldó; AL SUR 75 mts. con Dolores Cortez; AL ORIENTE 20 mts. con Florentino Hernandez AL PONIENTE 20 mts. con Callejón, con Superficie de 1,500.00 metros cuadrados. EL SEGUNDO, Terreno, AL NORTE 110 mts. con Guadalupe Valdez; al Sur 112.50 mts. con zanja y Carmen Terrón; AL Oriente 23 Mts. con zanja y Luis Escutia; Al Pre. 26 Mts. con camino y superficie de 2555.50 mts2.

EL TERCERO, Terreno, AL NORTE 69.25 mts. con Bolaños; AL SUR 69.25 mts. con Marcos Medina; AL ORIENTE 45 mts. con Ma. de Los Angeles Ortega; al Sur 112.50 mts. con camino, con Superficie de 31,116.25 metros cuadrados.

Para su publicación legal es expedido el presente en Lerma, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3211.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1068/976.—ISABEL VELAZQUEZ VDA. DE ANGELES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el Pueblo de Santa Ana Tlaxpaltitlán, con medidas y colindancias: Norte: 8.00 metros con Casimiro Díaz; Sur 8.00 metros con Benjamin Flores; Oriente: 79.80 metros con Raymunda Lara González; Poniente 79.80 metros con María González, con una superficie de 638.40 metros cuadrados. El objeto es obtener título de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Periódico Naticiero de esta Ciudad, Toluca, México a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3206.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TRINIDAD VALDEZ GASTON Y ENRIQUE VALDEZ CASTAÑEDA, Promueven Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión apta para prescribir sobre casa y Terreno Ubicado en San Mateo Atenco, México, que mide y linda: AL NORTE 75 metros, con Zanja y Longinos Terrón; AL SUR 75 metros con calle Dos de Abril; AL ORIENTE 76 metros con Eulogia Valdez; AL PONIENTE 76 metros con Hdos. de Antonio Serrano, con Superficie de 5,700.00 metros cuadrados.

Para su publicación legal es expedido el presente en Lerma, México a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3208.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GUADALUPE VALDEZ GASTON, Promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión apta para prescribir sobre un terreno ubicado en San Mateo Atenco México, que mide y linda: AL NORTE 83 metros con Antonia Escutia; AL SUR 110 metros con Trinidad Valdez; AL ORIENTE 27 metros con Zanja y Luis Escutia; AL PONIENTE 38 metros con camino.

Para su publicación legal es expedido el presente en Lerma, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3209.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

OSCAR GUERRERO ESQUIVEL, promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión apta para prescribir sobre un terreno ubicado en el Municipio de Acoyoacac, Méx., que mide y linda: Al Norte 34.75 Mts. antes con herederos de Pedro Catarino, hoy con Odón Guerrero; Al Sur 34.75 Mts. con calle Zaragoza; al Ote. 13.35 Mts. con Av. José Ma. Morelos; Al Pte. 13.35 Mts. antes con Ma. Timotea Vda. de Nájera, hoy con Catalina Nájera, con superficie de 463.91 Mts. cuadrados.

Para su publicación legal, se expide el presente en Lerma, Méx., a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3210.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE LUIS CAMPOS CAMPOS, promueve bajo el Exp. Núm. 917/76 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno y construcción ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE: en 11.00 Mts. con Calle privada Adolfo Lopés Mateos AL SUR: en 7.00 Mts. con el señor Casimiro Gómez Becerril. AL ORIENTE; en 25.30 Mts. con Adolfo Gómez Peña. AL PONIENTE en 25.30 Mts. con Calle Publica. con superficie aproximada de 227.70 M2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3205.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 648/1973 que en este Juzgado promovieron los LICENCIADOS FILIBERTO HERNANDEZ ORDOÑEZ y JOEL MORALES PICHARDO endosatarios en procuración de la MARIA ELENA GONZALEZ CAMPUZANO contra GREGORIO SOTO AGUILAR y RODOLFO SOTO, fueron señaladas las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble:

Terreno ubicada en el Poblado de Santa Cruz Atzacapozaltongo inscrito a favor del señor GREGORIO SOTO AGUILAR bajo el número 19827 del 82 Volúmen, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 62 con fecha 13 de Octubre de 1959.

El inmueble antes descrito reporta los siguientes gravámenes: Embargo Judicial por \$20,000.00 por María Elena González Campuzano, registrado con fecha 27 de Enero de 1960 en el Volúmen 15, Libro auxiliar a fojas 138 Número 5874.—Embargo Judicial por \$37,150.00 Treinta y Siete Mil Ciento Cincuenta Pesos, por Luis Martínez Flores, Reg. al margen del asiento 772 del 6o. Volumen Libro 1o. Fs. 20.—Embargo Judicial por \$12,000.00 Doce Mil Pesos por el Licenciado Armando Moreno Moreno registrado con fecha dos de Abril de 1976, al margen del asiento número 772 del 6o. Tamo Libro 1o. a fojas 20.

Servirá de base para el remate la cantidad de 15,000.00 Quince Mil Pesos, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los diecinueve días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Setenta y Seis.—Doy fe.—El Ciudadano Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. José Luis Montes de Oca Gasca.—Rúbrica.

3212.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL RODRIGUEZ CONTRERAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar posesión y dominio por más de CUARENTA AÑOS del terreno y casa en él construida, ubicado en San Francisco Tenepalpa, del Municipio de Mezhar Ocampo, este Distrito Judicial, que mide y linda: al norte, 29.00 metros con camino público; al sur, 30.00 metros con María Flores; al oriente 80.00 metros con Baldomero Rodríguez; y al Poniente 80.00 metros con Otilio Peña, con una superficie total aproximada de 2,345.00 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente. Y se hace saber para que comparezcan los que se crean con mejor derecho a deducirlo. Se expide el presente a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Camprán.**—Rúbrica.

3215.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ANTONIO ARANDA NUÑEZ, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno ubicado en sitio perfectamente bien conocido en Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos, perteneciente a ese Municipio, Estado de México, predio denominado "L ZAPOTE PRIMERO", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 49.00 metros y linda con propiedad del señor GABINO BARRERA; AL SUR 99.00 metros y linda con camino vecinal; AL ORIENTE 97.15 metros y linda con propiedad del señor Juan Velez; y al PONIENTE 140.00 metros y linda con propiedad de la señora DOROTEA BALDERAS, con una superficie total de 8,295 metros cuadrados, por auto de fecha trece de noviembre de este año de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, registrándose bajo el número 2759/76, primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud y de este auto de TRES VECES de TRES en TRES DIAS en los periódicos la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado de México y en esta Ciudad respectivamente, así como en los Estrados del Juzgado, y se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3216.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1828/76.

TERCERA SECRETARIA.

POMPOSA ORTIZ ORTIZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "LA BARRANCA", ubicado en la Avenida Josefa Ortiz de Domínguez número 9, en la Magdalena Atlixpa, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 86.00 Mts., con Camila Ortiz; AL SUR 86.00 Mts., con Barranca; AL ORIENTE 11.27 Mts., con Guadalupe Luna; y AL PONIENTE, 10.00 Mts., con Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, con superficie aproximada de 914.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódicos Noticiero, Texcoco, México, a cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

3217.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1371/76, AMANDO ROMERO GARCIA, promueve Juicio Información Ad-perpetuam sobre un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmilolpan, Méx., que mide y linda: Oriente 66.25 metros con Luz Sánchez Gómez, Poniente 63.00 metros con Ambrosio y Jesús Sánchez, Norte 151.10 metros con Cirilo Sánchez, Sur 151.10 metros con Cruz Sánchez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días, Toluca, México a 22 de noviembre de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Roberto Barreto Albiter.**—Rúbrica.

3214.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

RUBEN MARTINEZ BARBABOSA, promovió diligencias de información de dominio para justificar la posesión que dice tener sobre una casa ubicada en Avenida Juárez Sur 26 de esta Población y Mide y Linda: Al Norte 28.63 metros Juan Cuevas; Sur 28.63 metros José López; Oriente 8.46 metros Avenida Juárez Sur 26 y Poniente 8.46 metros Margarita Santana, Superficie 241.00 metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editáense en Toluca, para que los que tengan derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 22 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

3219.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

RAUL RAMOS ALONSO, propio derecho, promueve este Juzgado Información ad-perpetuam sobre terreno riego segunda ubicado en San Andrés de los Gama esta Municipalidad y Distrito.

DESCRIPCION:—Norte, 30.00 metros, con Ana María Baltazar Sánchez; Sur, 38.00 metros con una calle; Oriente, 90.00 metros, con Magdalena Macedo y Emilia Reyes y un callejón y Poniente, 90.00 metros, con un callejón.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y El Heraldito, editáense en Toluca, México, y demás lugares que ordena ley, expido presente para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de noviembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**—Rúbrica.

3220.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1302/976.—DOMINGO VALDEZ TAPIA.—Promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa ubicada en la calle de Industria s/n en San Antonio Buenavista de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias: Oriente: 40.00 metros con sanja que lo separa del predio de Regina Sánchez, actualmente con Adolfo Palma; Poniente: 40.00 metros con Plácida Estrada y Clemente Jimenez, actualmente con Rulfo Palma; Norte: 17.60 metros con Pánfilo Valdéz ahora con Guillermo Hernández y Sur 16.60 metros con calle Industria, antiguamente tenía 710.00 M2., y actualmente 684.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—**P. D. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.—Segundo Secretario.

3221.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1261/974, promovido por el Licenciado Enrique Valero H., como endosatario en procuración del Banco Mexicano de Toluca, S. A., contra Fernando Huicochea Alsina y María Luisa Serrano de Huicochea fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE próximo, para que en el 'lca' de éste Juzgado tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien:

"Un predio denominado CHIMALHUAPAN, ubicado en Santa María Atarascuillo, Distrito de Lerma con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 100 mts. con Misael Tovar, al Sur 100 mts. con Aurora García Vda. de Rojas, al Oriente 50 mts. con camino, y al Poniente 50 mts. con Misael Tovar, con superficie de 5,000.00 M2., en el predio se encuentra construida una casucha, de muros de tabicón, cubierta de lámina de asbesto sobre vigas, piso de cemento, aplanados de mezcla 50% de herrería de hierro estructural, un mancharo con cubierta de lámina de asbesto sobre vigas, pilares de tabique y piso natural, unas zaurdas con acabados de piedra muros de tabicón aplanado de cemento, cubierta de lámina de cartón, piso de cemento, puertecillas de lámina de hierro ángulo y una barda circundando parte del predio en 130.10 mts. lineales de piedra, tabicón, castillos de concreto.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes con fecha 8 de noviembre de 1972, se gravó con \$90,000.00 a favor del Banco Mexicano, S. A., con fecha 17 de enero de 1974 por la suma de \$19,327.85 a favor del Banco Mexicano de Toluca, S. A. Embargo Judicial a favor del Banco Mexicano de Toluca, S. A., por la cantidad de 4,745.35; embargo Judicial a favor del Banco Mexicano de Toluca, S. A., por la cantidad de \$90,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$100,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de avisos a puerta de éste Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Lerma, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los diecinueve días del mes de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 3222.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUANA GONZALEZ CEDILLO, promovió INFORMACION DE DOMINIO, acreditar posesión y propiedad dice tener de UN TERRENO CON CASA, ubicado en el poblado de Santa María Rayón, en la Calle de Jurez sin número, y que mide y linda:— NORTE, 7.60 metros con Luis Montesinos, SUR, 5.20 metros con Calle Juárez, ORIENTE, 60.80 metros con Marina Marta Cedillo, Poniente 60.80 metros con Agustín Campos Cerón, y Paz Díaz Díaz, para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse Ciudad Toluca, México. Persona se crea mejor derecho Pase decirlo este Juzgado.—Tenango del Valle, México a 22 de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 3226.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 256/76. FERNANDO PEÑALOZA ESQUIVEL, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno Ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio del mismo nombre, medidas y colindancias al Norte 20.55 mts. con Calzada Cinco de Mayo y Zanja, al Sur 20.55 mts. con Trinidad Peñaloza, al Oriente 14.50 mts. con Cecilia Mireles Vda. de Peñaloza. El objeto obtener Título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación. Lerma, México a 17 de Noviembre de 1976.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Alfredo González.—Rúbrica. 3232.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1296/976 —

PEDRO TORRES CUADROS promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en términos del poblado de Tecaxic, de este Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, con superficie de 8,880.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 220.00 metros con ALFREDO CUADROS NOGUEZ, SUR: 220.00 metros con GUADALUPE GONZALEZ y PEDRO ALMAZAN; al ORIENTE: 40.00 metros con ANGELA GUADARRAMA VIUDA DE GONZALEZ; PONIENTE: 40.00 metros con ALVARO TORRES. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico "EL NOTICIERO" de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 3223. 27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1316/976.—

JUAN SANCHEZ TALITA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de dos inmuebles cuya continuación se describen: Terreno de labor ubicada en términos del poblado de San Juan de los Huertos Municipio de Zinacantan, México, con superficie de 738.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 9.00 metros con Felipe Conejo; SUR: 9.00 metros con río sin nombre; ORIENTE: 83.00 metros con CAMERINO JIMENEZ; PONIENTE: 81.00 metros con PEDRO AGALLO.—Terreno de labor ubicado donde el anterior con superficie de 1,091.35 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 15.60 metros con ARNULFO ROMERO; SUR: 15.40 metros con FRANCISCO NJTE; ORIENTE: 73.46 metros con FRANCISCO COYOTE; PONIENTE: 67.35 metros con MERCEDES TORRES. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a dieciocho de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 3224.—27, 30 nov. y 4 dic

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

El señor ANGEL GRANADOS GRANADA, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derechos de propiedad del predio denominado "Paraje San Jacinto", ubicado en San Jacinto, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 37.15 Mts., linda con Ausencia Tovar Cortez; Al Sur en 38.95 Mts., colinda con Carrizo; Al Oriente en 24.50 Mts. linda con Isabel Tovar Rosales; y al Poniente en 11.10 Mts. linda con Emilio Erosa Vda. de Granada, con una superficie total aproximada de 598.80 Mts. cuadrados; por auto de fecha veintiseis de Octubre de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2610/76 Cuarta Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Rumbo, que se editan en el Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, se hizo del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentaron a deducirlos en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica. 3227.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2465/76, Venancio Hernandez Mejia, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener sobre el predio denominado "EL PARAJE LA CABRERA", ubicado en Santiago Yancuítalpan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; que mide y linda:

AL NORTE: en 38.00 Mts., con el señor Hilario Pérez, actualmente Urbano Juárez.

AL SUR, en 9.00 Mts. con Santiago Hernández, actualmente con Calle.

AL ORIENTE: en 63.85 Mts., con el camino vecinal, actualmente con Calle Veracruz.

AL PONIENTE: en 64.77 Mts. con Luis Hernández, actualmente con Joel Muciño.

CON superficie total de 1,562.93 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Rumbo"; que se editan respectivamente en Toluca y Naucalpan, Méx., en los Estrados de éste Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble.—Se expide el presente a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3228.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor Angel Granados Granada, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno ubicado en San Jacinto, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 50.35 Mts. con PETRA TOVAR JUAREZ; AL SUR en 63.40 mts. con Camino; AL ORIENTE en 34.00 mts. con Camino; y AL PONIENTE en 30.00 mts. con CANDIDO TOVAR JUAREZ, con una superficie de 1819.84 metros cuadrados, por auto de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, registrándose bajo el número 2611/76, primera secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud y de este auto por TRES VECES de TRES en TRES DIAS en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y en esta ciudad respectivamente, así como en los Estrados del Juzgado, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3229.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FIDEL ROMERO LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuam, de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán; NORTE, en dos líneas, la primera de 43.50 Mts. y la segunda de 12.00 Mts. ambas con carretera Toluca-Naucalpan; SUR, 29.50 Mts. Felipe Velázquez Hernández y Luciano Velázquez.— ORIENTE, 113.50 Mts. antes con Silvana Maldonado, ahora con Juan Miranda. PONIENTE, 75.75 Mts. antes con María Arriaga, ahora Carlos Velázquez. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.— El Secretario, Rogelio Díaz Franco.— Rúbrica.

3230. 27, 30 nov. y 4 dic.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Benito Juárez nos dejó entre su invaluable herencia moral y política un pensamiento que no puede soslayarse "nada por la fuerza; todo por el derecho y la razón".

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 21 al 27 de Noviembre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
63	Martes 23	1a. 2a.
64	Jueves 25	1a. 2a.
65	Sábado 27	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.